



**JIMENA LOPEZ ARISTIZABAL**, identificada con cedula de ciudadanía número 30.405.582 de Manizales, en calidad de Representante Legal de la **CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS con NIT 900.251.503-4**

### **CERTIFICA QUE:**

De acuerdo a los Estatutos de la Entidad en su ARTICULO 22. JUNTA DIRECTIVA. Modificado por decisión de Asamblea General el 26 de Noviembre de 2008 Acta 002 y el 23 de Abril de 2012. Acta 006. Quedando así: Estará conformada por cinco (5) Miembros así:

- 1) Rector de la Universidad de Caldas o su delegado quien lo presidirá.
- 2) Vicerrector Administrativo de la Universidad de Caldas.
- 3) El Decano de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas.
- 4) Representante legal de la Red de Universidades públicas del Eje cafetero o su delegado.
- 5) Delegado del consejo de la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas

En la actualidad ocupan dichos cargos las siguientes personas:

- 1) Rector de la Universidad de Caldas o su delegado quien lo presidirá. Doctor Alejandro Ceballos Márquez.
- 2) Vicerrector Administrativo de la Universidad de Caldas. Doctor José Fernando Olarte Osorio.
- 3) El Decano de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas. Doctora Claudia Patricia Jaramillo Ángel.
- 4) Representante legal de la Red de Universidades públicas del Eje cafetero o su delegado. Doctor Mauricio Arias Arango.
- 5) Delegado del consejo de la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas. Doctora Alexandra Valderrama Sánchez.

Los Miembros de Junta Directiva **NO** tienen Remuneración Asignada.

Adicionalmente “El Artículo 31. Indica que el Gerente General será el Representante Legal”, y según reconocimiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y consta en el Acta de la Junta Directiva Número 001 del 23 de abril de 2010 fue nombrada Jimena Aristizabal López y la remuneración salarial realizada en el año 2018 fue de \$68.942.764.

Para constancia se firma en Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2019

**JIMENA ARISTIZABAL LOPEZ**  
**Representante Legal**

**EL SUBDIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA  
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**

**CERTIFICA:**

Que la entidad sin ánimo de lucro denominada "**CORPORACIÓN I.P.S. UNIVERSITARIA DE CALDAS**", con sede en el Municipio de Manizales, tiene Personería Jurídica reconocida por resolución N° 1206 del 11 de noviembre de 2008, expedida por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Que en la Dirección Territorial de Salud de Caldas, reposan los originales del acta de constitución y los estatutos de la mencionada Corporación, los cuales fueron presentados para legalizar el trámite de reconocimiento de la Personería Jurídica.

Que la Gerente y Representante Legal de la Entidad es la Señora **JIMENA ARISTIZABAL LÓPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30405582 de Manizales (Caldas), nombrada mediante Acta 001 del 23 de abril de 2010, elevada por la Junta Directiva de la Corporación y reconocida por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Nota 1: Los datos consignados corresponden a la última inscripción presentada por la Institución ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Nota 2: se advierte que la presente certificación no autoriza la Prestación de Servicios de Salud ya que la misma se da con la Inscripción y Registro de la Institución ante el Grupo de Garantía de la Calidad de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Dada en la ciudad de Manizales, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil diez y nueve (2019)



**ADRIANA RAMIREZ CATAÑO**

Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento

Elaboro: Hernán Cortés Ramirez

Revisado por: Adriana Ramirez Cataño 